

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLIN – ANTIOQUIA**

AVISA A LA COMUNIDAD

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2020, EMITIDA DENTRO DE LA ACCIÓN ELECTORAL RADICADO 05001 33 33 011 2020 00053 00, DEMANDANTE, LEYDY TATIANA GARCÍA HENAO, DEMANDADO, MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA Y SERGIO ALEJANDRO PELÁEZ TAMAYO, SE AVISA A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA Y ADMISIÓN DEL REFERENCIADO MEDIO DE CONTROL.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUAN CAMILO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO
ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE MEDELLÍN